



DECRETO ALCALDICIO N° 3597 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA, 12 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 145 de fecha 11 de diciembre de 2019 de Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorizar adquisición vía convenio marco, a través del portal mercado público de 176 Viseras de Gabardina, por un monto de \$320.443 IVA incluido, las que serán utilizadas en el contexto de actividades de navidad en El Abra, El Esfuerzo, Villa Las Pircas y Villas Los Cristales, territorios focalizados en materia de seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N°3446 de fecha 30.11.2018 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público de los siguientes insumos:

- Proveedor "COMERCIAL LOGOTAK LTDA.", RUT 76.014.180-1

Cód. Convenio Marco	Descripción	Valor (IVA incluido)	Cuenta a imputar
ID: 1224202	176 VISERAS GABARDINA	\$ 320.443	215-22-02-002 vestuario, accesorios y prendas diversas, Programas Sociales, Seguridad Pública.
Valor total		\$ 320.443	

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en la cuenta 215-22-02-002 vestuarios, accesorios y prendas diversas, Programas Sociales, Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/jamv

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección de Seguridad Pública (1)
- Mercado Público (1)